



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7926930

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA REGIONAL QUINDÍO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7926930
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/05/2025
OBJETO	“Contratar el suministro de materiales, insumos y elementos de papelería y prototipado para apoyar los programas de formación en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2025.”
CONTRATISTA	Álvaro Hernando Cuartas Martínez - DISTRITECNICOS
CC o NIT	6208070-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	ARMENIA -QUINDIO
FECHA DE INICIO	4/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	152 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$26.800.642) incluido el IVA
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 26.800.642.00
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato mediante mínimo pagos mensuales conforme al suministro de papelería real y efectivamente realizado, de acuerdo con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, atendiendo a los precios pactados, y en todo caso previa presentación de las correspondientes cuentas de cobro, o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad,



	<p>entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007.</p> <p>El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: Los oferentes deberán incluir en el valor de su oferta, el I.V.A., cuando corresponda.</p>
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 04/06/2025 al 25/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de eficiencia, calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación</p>	<p>El contratista a cumplido con lo acordado en el objeto de contratación, actuando con oportunidad a los requerimientos exigidos y a las obligaciones pactadas</p>	<p>Contrato, Comunicaciones de acuerdos para ejecución del proceso, Documentos exigidos.</p>
<p>2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en el catálogo ORION.</p>	<p>Cumplieron con las especificaciones técnicas en la entrega de los artículos de acuerdo con lo pactado.</p>	<p>Facturas y fichas de seguridad.</p>
<p>3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.</p>	<p>Se cumplieron los términos y garantías exigidas en la suscripción del negocio</p>	<p>Comprobante pago pólizas</p>
<p>4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.</p>	<p>El contratista cumplió en conservar el valor de los precios de los artículos entregados de acuerdo con lo acordado en el contrato</p>	<p>Facturas acorde a los ítems solicitados.</p>
<p>5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.</p>	<p>Todo el proceso contractual se ha cumplido de acuerdo a las exigencias establecidas en la institución y la ley, cuidando los intereses y valores instituciones para bien del logro de los objetivos de la relación comercial donde todos se sientan beneficiados.</p>	<p>Comunicación directa a la luz pública expresada en los correos en ambas vías. Cumplimiento de lo acordado en el contrato.</p>



<p>6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.</p>	<p>El contratista entrego facturas de cada uno de los rubros establecidos en el SIF sin sobrepasar los límites presupuestales como fue establecido en las ordenes de pedido por parte del supervisor.</p>	<p>Orden de pedido, facturas sin novedades acorde los requerimientos institucionales y las necesidades.</p>
<p>7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.</p>	<p>Se dio cumplimiento ante requerimientos de manera oportuna.</p>	<p>Comunicación correo</p>
<p>8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.</p>	<p>En la verificación de los pagos de seguridad social de la empresa contratada, se pudo observar el cumplimiento del pago de aporte al sistema de seguridad social del recurso humano tanto en las relaciones corporativas como en el personal logístico de contacto.</p>	<p>Planilla de pago 7976556751</p>
<p>9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución de este.</p>	<p>Se ha tenido atención de manera directa a las sugerencias y novedades durante el proceso de solicitud de pedido, recepción de materiales solicitados y gestión en requerimientos documentales.</p>	<p>Novedades expuestas vía correo electrónico institucional y mensajes de texto directos vía WhatsApp.</p>



<p>10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.</p>	<p>Cumplió.</p>	<p>No se presentado ninguna novedad</p>
<p>11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.</p>	<p>Se ha tenido atención de manera directa a las sugerencias y novedades durante el proceso de solicitud de pedido, recepción de materiales solicitados y gestión en requerimientos documentales.</p>	<p>Novedades expuestas vía correo electrónico institucional y mensajes de texto directos via WhatsApp.</p>
<p>12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.</p>	<p>Cumplió.</p>	<p>No se ha reportado ninguna novedad.</p>
<p>13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.</p>	<p>Cumplió.</p>	<p>No se ha reportado ninguna novedad.</p>



<p>14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.</p>	<p>Cumplió.</p>	<p>No ha sido requerido</p>
<p>15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>OBLIGACIONES</p>	<p>ACTIVIDADES REALIZADAS</p>	<p>PRODUCTO O EVIDENCIA</p>
<p>a. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.</p>	<p>El contratista hizo entrega de los artículos de acuerdo a las especificaciones dadas en el contrato y las fichas técnicas. Ante las dudas de especificidad de algunos artículos fue necesario aclarar con los líderes de los equipos responsables.</p>	<p>Facturas y comunicaciones vía correo institucional.</p>
<p>b. Entregar al SENA los elementos en las instalaciones del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, ubicado en la Avenida Centenario carrera 6 # 47 norte – 15 del municipio de Armenia o en el lugar indicado por el supervisor en todo caso en el área urbana de los municipios del departamento del Quindío.</p>	<p>El contratista hizo entrega de los artículos dando cumplimiento a lo establecido por el supervisor en el tiempo y lugar acordado.</p>	<p>Remisión. Comunicación de solicitud de ingreso al centro de formación. Comunicaciones vía correo institucional.</p>
<p>c. Los elementos se deben entregar de acuerdo a solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>El contratista a través de sus colaboradores hizo entrega de los artículos solicitados de acuerdo a las órdenes de pedido.</p>	<p>Comunicación vía correo electrónico de orden de pedido y remisiones de productos entregados en centro de formación.</p>



<p>d. Fecha de vencimiento de los elementos entregados debe estar vigente a la fecha de entrega y un (01) año más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque</p>	<p>Los objetos verificados y entregados cumplen con la especificidad de fecha de vencimiento</p>	<p>Verificación en producto.</p>
<p>e.El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.</p>	<p>El material de papelería solicitado en el pedido fue transportado y entregado en las instalaciones del SENA. Cumpliendo los lineamientos institucionales.</p>	<p>Identificación del personal previo a ingreso, solicitud de permiso al centro al administrador. Concepto de no riesgo por funcionarios de seguridad y salud en el trabajo y no afectación ambiental. Planilla de pago seguridad social.</p>
<p>f. El contratista concertará con el supervisor del contrato la periodicidad de presentación de las facturas de suministro de los bienes.</p>	<p>El contratista hizo la concertación previa para el proceso de entrega de los productos solicitados, donde se incluía la periodicidad, modo de recepción y especificaciones de factura electrónica.</p>	<p>Comunicaciones vía correo electrónica institucional y mensajes de texto en tiempo real vía WhatsApp.</p>
<p>g. presentar la factura de cobro junto con los demás requisitos exigidos para pago, al momento de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los bienes suministrados.</p>	<p>El contratista entrego de manera oportuna y con las especificaciones las facturas de cobro de acuerdo a los lineamientos institucionales y solicitudes dadas por el supervisor.</p>	<p>Facturas y correo institucional con soportes de comunicaciones donde se expresan los lineamientos y requerimientos.</p>
<p>h. Presentar Fotocopia del RUT con fecha de generación no mayor a 180 días.</p>	<p>El Documento fue presentado con los requerimientos de expedición.</p>	<p>RUT empresa</p>
<p>i. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.</p>	<p>Informe las novedades de entrega de los artículos de manera oportuna, el cual permitieron gestionar los ajustes pertinentes y dar cumplimiento a lo acordado</p>	<p>Comunicación vía telefónica</p>



<p>j. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.</p>	<p>Los artículos que fueron rechazados durante el proceso de entrega por no cumplimiento de la especificación pactada en el listado maestro y contrato fueron cambiados de manera oportuna dando cumplimiento a las especificaciones acordadas.</p>	<p>Se entregaron los artículos solicitados. Factura.</p>
<p>k. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.</p>	<p>No se ha presentado vínculo con terceros durante el proceso de ejecución del contrato, verificación realizada en los pagos de seguridad social de la empresa contratada, se pudo observar el cumplimiento del pago de aporte al sistema de seguridad social del recurso humano tanto en las relaciones corporativas como en el personal logístico de contacto.</p>	<p>Planilla de pago 7976556751.</p>




<p>I. Suministrar la información necesaria y acatar las órdenes de Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 DE 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.</p>	<p>El personal de contacto representante de la empresa ha acatado los requerimientos al supervisor para la realización del informe.</p>	<p>Comunicaciones vía correo electrónico y mensajes de texto directos vía WhatsApp.</p>
<p>m. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.</p>	<p>Se acordaron detalles del proceso de entrega y recepción para facilitar el ingreso de los productos al almacén del centro de formación.</p>	<p>Comunicación vía correo institucional.</p>
<p>n. Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso.</p>	<p>Todos los requerimientos del proceso de contratación y su ejecución se han cumplido</p>	<p>Documentos y comunicaciones.</p>
<p>o. Si el Contratista se rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el interventor y/o supervisor comunicará dicha situación a El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Secretaria General para que este tome las medidas que considere necesarias.</p>	<p>Durante el proceso de gestión documental para el proceso de pago se ha requerido al contratista ajustar documentos para el cumplimiento de requisitos de ley.</p>	<p>Comunicaciones vía correo institucional.</p>

Obligaciones

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



 Outlook

RE: Solicitud informacion requerimientos ambientales para pago cuenta. contrato CO1.PCCNTR.7926930

Desde Jaime Alexander Betancourt Garcés <jbetancourtg@sena.edu.co>


Fecha Mié 20/08/2025 1:06 PM

Para Edgar Jose Erazo Ramos <eerazo@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Muy amablemente me permito informar que se verificaron las FDS (Fichas de Datos de Seguridad) enviados por el proveedor, los mismos cumplen con lo establecido en el SGA, por tal motivo se genera el concepto positivo desde el área SST, en el requisito contractual anteriormente solicitado.

Atentamente,

 Outlook

RE: Solicitud informacion requerimientos ambientales para pago cuenta. contrato CO1.PCCNTR.7926930

Desde Luis Carlos Maya Alvarez <lcmaya@sena.edu.co>

Fecha Mié 13/08/2025 8:08 AM

Para Edgar Jose Erazo Ramos <eerazo@sena.edu.co>

CC Jaime Alexander Betancourt Garcés <jbetancourtg@sena.edu.co>

Buenos días como se evidencia en la imagen del correo huella esos los requisitos son de SST copio a el compañero Jaime encargado d esa área para el centro de formación.

En cuento al componente ambiental se puede evidenciar en los estudios previos numeral 2.7.4 no aplican obligaciones ambientales teniendo en cuneta la naturaleza del proceso.

saludos y quedo atento

2.7.4 Obligaciones ambientales del contratista

No aplica

GCCON-F-046 V.03

23



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/08/2025	FV-5617	\$9,999,950	\$9,999,950	\$16,800,692	37,31%
24/08/2025	FV-5618	10,330,550	\$20,333,500	\$6,470,142	75,86%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado JULIO/2025	Planilla nro. 7976556751 del 2025/07/23
-----------------------------	------------------------------	---

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CCA-100027330		
CERTIFICADO O ANEXO	340057964		
FECHA EXPEDICIÓN	03/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	06/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/05/2025	28/02/2026	\$2.680.064,20
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	30/05/2025	31/10/2028	\$1.340.032,20
Calidad del servicio	30/05/2025	31/10/2026	\$2.680.064,20

5.2 Multas y sanciones



A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

Respetuosamente solicito se considere la posibilidad de realizar una modificación a la minuta de contrato CO1.PCCNTR.7926930 de modo que permita incluir algunos materiales de formación y adicionar el valor; teniendo en cuenta que mediante la Resolución No. 01852 del 18 de junio de 2025 fueron asignados recursos por concepto de materiales para formación profesional para el "Laboratorio de fabricación del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria" por el rubro C-3605-1300-3-40402A y que los elementos requeridos corresponden, entre otros, a materiales de formación relacionados en el contrato COI.PCCNTR.7926930 cuyo objeto es "Contratar el suministro de materiales, insumos y elementos de papelería y prototipado para apoyar los programas de formación en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2025, se hace necesario adelantar el proceso de adición al contrato vigente.

La inclusión de materiales y adicionar el valor del contrato para la adquisición de materiales de formación del área de papelería es fundamental para el desarrollo de prácticas formativas, elaboración de prototipos, producción de material didáctico y apoyo a eventos académicos y tecnológicos, con el propósito de cumplir los objetivos, actividades y metas establecidas en el plan de acción del "Laboratorio de fabricación del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria", perteneciente al programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, en el que se establecen los laboratorios como "Mecanismo de prestación de servicios de ambientes especializados ofrecidos a la comunidad educativa, empresas, personas, población vulnerable o de especial atención por parte del estado; permite llevar a cabo desarrollos técnicos, científicos y/o de investigación e innovación con productos definidos para generación de innovación, competitividad y desarrollo tecnológico". ; para el efecto se solicitaron cotizaciones de los nuevos elementos requeridos como material de formación, para el respectivo análisis de precios promedio en el sector, permitiendo ese resultado establecer el menor valor en cada uno de los elementos cotizados, conforme al mecanismo de Colombia Compra que por su misma naturaleza los costos de adquisición de estos elementos redundan en beneficios económicos para la entidad, cotizaciones que se anexan como soporte a esta solicitud.



ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA N.1 (CACHARERIA Y PAPELERIA LA 12 NORTE)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA N.2 (DISTRITECNICOS)	VALOR PROMEDIO
1	45101609	Bastidor tela lienzo	Bastidor tela lienzo para pintar Lienzo de 70 cms x60 cm	UND	1	\$ 61.500,00	\$ 60.000,00	\$ 60.750,00
2	60121226	Juego de pinceles de cerdas	Juego de pinceles de cerdas suaves planos: número 12, número 5 y número 2, pinceles redondos número 0, número 000 y número 1, pinceles angulares variados 3, pinceles lengua de gato variado 4	UND	1	\$ 46.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.500,00
3	31211604	Diluyente aceite de linaza	Diluyente aceite de linaza de 50 ml	UND	1	\$ 9.600,00	\$ 9.500,00	\$ 9.550,00
4	60121213	Oleo	Oleo caja x 12 tubos de 12 ml Maries	UND	1	\$ 47.000,00	\$ 46.500,00	\$ 46.750,00
5	31211604	Trementina	Trementina de 50 ml.	UND	1	\$ 7.900,00	\$ 7.800,00	\$ 7.850,00
6	56101545	Espejo	Espejo de 20 cm de diametro redondo	UND	1	\$ 29.500,00	\$ 29.000,00	\$ 29.250,00
7	31152106	Cordon chino color azul 1 mm	Cordon chino color azul 1 mm aprox de ancho, carreta x 95mts	UND	1	\$ 22.000,00	\$ 21.000,00	\$ 21.500,00
8	60121211	Pinturas acrílicas de colores brillantes Azul	Pinturas acrílicas de colores brillantes Azul 60cm132	UND	1	\$ 4.900,00	\$ 4.800,00	\$ 4.850,00
9	60121211	Pinturas acrílicas de colores brillantes Rojo	Pinturas acrílicas de colores brillantes Rojo 60cm132	UND	1	\$ 4.900,00	\$ 4.800,00	\$ 4.850,00
10	60121211	Pinturas acrílicas de colores brillantes Blanco	Pinturas acrílicas de colores brillantes Blanco 60cm132	UND	1	\$ 4.900,00	\$ 4.800,00	\$ 4.850,00
11	60121211	Pinturas acrílicas de colores brillantes Negro	Pinturas acrílicas de colores brillantes Negro 60cm132	UND	1	\$ 4.900,00	\$ 4.800,00	\$ 4.850,00
12	60121211	Pinturas acrílicas de colores Mate Amarillo	Pinturas acrílicas de colores Mate Amarillo 60cm132	UND	1	\$ 4.900,00	\$ 4.800,00	\$ 4.850,00
13	60121211	Pinturas acrílicas de colores Mate Azul	Pinturas acrílicas de colores Mate Azul 60cm132	UND	1	\$ 4.900,00	\$ 4.800,00	\$ 4.850,00
14	60121211	Pinturas acrílicas de colores Mate Rojo	Pinturas acrílicas de colores Mate Rojo 60cm132	UND	1	\$ 4.900,00	\$ 4.800,00	\$ 4.850,00
15	60121211	Pinturas acrílicas de colores Mate Blanco	Pinturas acrílicas de colores Mate Blanco 60cm132	UND	1	\$ 4.900,00	\$ 4.800,00	\$ 4.850,00
16	60121211	Pinturas acrílicas de colores Mate Negro	Pinturas acrílicas de colores Mate Negro 60cm132	UND	1	\$ 4.900,00	\$ 4.800,00	\$ 4.850,00
17	11161703	BAYETILLA BLANCA METRO	BAYETILLA BLANCA METRO x 1, 5 mt de ancho	UND	1	\$ 17.500,00	\$ 16.500,00	\$ 17.000,00
18	44121711	Rotulador de punta pincel	Rotulador de punta pincel	UND	1	\$ 20.000,00	\$ 19.000,00	\$ 19.500,00
19	27111822	Compás metalico	Compás metalico sencillo	UND	1	\$ 7.200,00	\$ 7.000,00	\$ 7.100,00
20	27110000	Modeladores paquete surtido. Metalico o alu	Modeladores paquete surtido. Metalico o aluminio	UND	1	\$ 4.000,00	\$ 3.900,00	\$ 3.950,00
21	27111500	Paquete de punzones para hacer puntillismo	Paquete de punzones de 6 tamaños diferentes para hacer puntillismo	UND	1	\$ 8.300,00	\$ 8.000,00	\$ 8.150,00
22	60123204	Guirnalda verde navidad metalica	Guirnalda verde navidad metalica de 1mt de largo	MTS	1	\$ 12.600,00	\$ 12.000,00	\$ 12.300,00
23	60123204	Cinta roja de cuadros	Cinta de 3cm de ancho roja de cuadros	ROLLO	1	\$ 50.200,00	\$ 49.900,00	\$ 50.050,00
24	60123204	Cinta estampada navideña	Cinta estampada navideña con alambre en el borde de 6 cms de anch	ROLLO	1	\$ 12.800,00	\$ 12.000,00	\$ 12.400,00
25	56140000	Chelines o limpia pipas	Chelines o limpia pipas plateadas 30 cm x 0.3 cm	UND	1	\$ 28.000,00	\$ 27.000,00	\$ 27.500,00
26	31163220	Pin navideño verde tipo pino	Pin navideño verde tipo pino 20 cm de altos minimo	UND	1	\$ 19.900,00	\$ 19.000,00	\$ 19.450,00
27	31163220	Pin navideño verde oliva tipo pino	Pin navideño verde oliva tipo pino 20 cm de altos minimo	UND	1	\$ 19.900,00	\$ 19.000,00	\$ 19.450,00
28	60123204	Guirnalda alambrada	Guirnalda alambrada	UND	1	\$ 19.000,00	\$ 18.000,00	\$ 18.500,00
29	31152104	Silicona en barra delgada	Silicona en barra delgada 20 a 30 cm.	UND	1	\$ 1.100,00	\$ 1.000,00	\$ 1.050,00
30	27112717	Pistola de silicona	Pistola de silicona barra delgada	UND	1	\$ 26.000,00	\$ 25.000,00	\$ 25.500,00
31	45111618	Instalacion navideña	Instalacion navideña luz calida de 100 bombillos	UND	1	\$ 22.000,00	\$ 21.000,00	\$ 21.500,00
32	56140000	Flor poinsettia roja	Flor poinsettia roja mediana	UND	1	\$ 13.000,00	\$ 12.000,00	\$ 12.500,00
33	56141600	Bolas navideñas	Bolas navideñas doradas pequeñas	UND	1	\$ 800,00	\$ 700,00	\$ 750,00
34	60123204	Guirnalda verde navidad sin alambre	Guirnalda verde navidad sin alambre	UND	1	\$ 11.500,00	\$ 11.000,00	\$ 11.250,00

La adquisición de materiales contribuirá directamente a la calidad y pertinencia de las actividades del laboratorio al tiempo que responde a las crecientes demandas institucionales, intercentros y del entorno productivo con el que interactúa el Laboratorio de Fabricación.

Se adjuntan las respectivas cotizaciones.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Realizar la modificación de la minuta incluyendo los ítems adicionales y presentados en cotización por el actual contratista; así mismo adicionar al valor del contrato CO1.PCCNTR.7926930 la suma de TRECE MILLONES DE PESOS MCTE (\$13.000.000.00)

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.



7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma a los 25 días del mes de agosto del 2025

Edgar José Erazo Ramos
Supervisor del contrato

Elaboró: Edgar José Erazo Ramos – Instructor.